

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Hé aquí el discurso de M. Gambetta en Romans, que tanto está llamando la atención de toda Europa:

«En 1871, por efecto de circunstancias excepcionales, fué elegida una Asamblea que no se parecía mas que al antiguo régimen y no se asemejaba á la Francia. En aquel momento resonó una frase profética: «El porvenir será del partido mas sensato y mas justo.» La prueba se hizo; el partido republicano, por su espíritu de sensatez y de justicia, conquistó el Poder. Desde la primera hora habíamos dicho que el partido republicano, si se hacia un partido de gobierno, era el único capaz de rehacer la Francia y de conciliarle las simpatías del mundo. Desde entonces nos impusimos un método, nos impusimos un método, nos trazamos una línea de conducta.

Llegó un dia en que, bajo la enseñanza clerical, todos los partidos de la reaccion dieron el asalto á la República. La Francia desafió esos ataques y ha permanecido serena, extremeándose bajo su armadura, pero inquebrantable.

Vosotros, electores, sois los que, por vuestro espíritu de sacrificio, vuestro sentimiento de la solidaridad cívica, habeis dado á vuestros representantes la medida de su fuerza y de sus deberes. Quedaba ya demostrado que la República no era un Gobierno de azar y que solo ella estaba en el caso de asegurar á la Francia el doble beneficio del orden y de la libertad.

Hoy, que está conseguida esa victoria, fruto de vuestra cordura, conviene ver el partido que debe sacarse de ella. Tenemos una Constitucion, ella es lo que es, no me hago ilusion sobre sus imperfecciones, pero ya nos ha protegido contra las apelaciones á la violencia. Se han esparcido recientemente con una intencion fácil de comprender, rumores inquietantes. Se ha dicho que el primer funcionario de la República, si las elecciones senatoriales fuesen republicanas, resignaria su mandato.

Los propagadores de ese rumor han hecho un mal cálculo. Con los mandatarios vigilantes que el país se ha dado, no hay que abrigar temor alguno en lo que se refiere á la vacante ó á la trasmision del Poder. No trascurriría un dia entre la dimision y el reemplazo, y en ninguna parte se suscitarian competencias personales. (Aplausos entusiastas.) Además, nada permite temer semejante debilidad, que seria contraria al deber; el que está investido de semejante cargo debe permanecer en su puesto hasta el fin, y el dia en que haya sonado la hora fijada por la Constitucion, en que se realice la trasmision del Poder, normalmente, sin sacudimiento, por el solo efecto de la evolucion prevista y arreglada por la ley, ese dia habreis hecho la demostracion del movimiento; habreis marchado. No; el presidente no se retirará, no debe retirarse, no puede retirarse, no tiene interés en retirarse.

Hemos andado, pues, la primero etapa. Otras hay de seguro que recorrer todavía. La situacion presente no es para mí la realizacion definitiva de nuestros principios. Pero podemos ver desde ahora cuáles son las reformas que van á ser realizadas, cuál es el mandato inmediato que podeis dar á vuestros senadores.

La administracion se está renovando. Es preciso

que sea enteramente republicana, porque la Francia no está de humor de tolerar por mucho tiempo esa contradiccion de un Gobierno aclamado por todos, querido por todo el país y que no está contrariado mas que por sus funcionarios. (Risitas y aplausos.) Bien sé que las pandillas reaccionarias se han sucedido en el Poder, y que esas gentes, con su desinterés habitual, han acaparado todas las posiciones, grandes y pequeñas, sin contar las que han creado expresamente para sus amigos.

Es preciso, por lo tanto, proceder al reemplazo de los funcionarios hostiles á la República, y entonces, esa admirable administracion francesa, tan perfecta por su unidad y centralizacion, contribuirá á rehacer la Francia en su integridad moral, social y política. (Vivos aplausos.)

No menos debe fijarse vuestra atención en el ejército, cuya organizacion se prosigue. Es la flor de la Francia, el primer cuidado de nuestros representantes. Hay en eso intereses morales y materiales de primer orden. Mucho se ha hecho ya, y el domingo último, en la gran revista de Vicennes, he visto correr no pocas lágrimas de ternura.

Era la vez primera en que nuestros jóvenes reservistas pasaban á las filas y en que se podia apreciar la vitalidad, el ardor juvenil, el orgullo, el sentimiento nacional que los animan. En ese dia se comprendió que el ejército no se veria ya expuesto á ser lo que fué en manos perversas, un instrumento de opresion, y no debe servir ya mas que al honor y á la independencia de Francia. Es preciso que no se introduzca la política en el ejército, pero sí que la ley reine en él, que sea respetada, aplicada desde los grados inferiores hasta los grandes mandos. (Aplausos.)

No conozco mision mas grande, mas augusta que la de la magistratura. No soy yo el que querria disminuir la autoridad de sus decisiones, y soy, lo declaro bien alto, partidario de la inamovilidad de sus miembros. Renunciar á ella me parecería una terrible tentativa. Pero no es admisible que un cuerpo todo entero legado por un Gobierno hundido en el fango y herido de decadencia política y moral, subsista cubriéndose bajo la investidura de un Gobierno nuevo; esto seria ir contra la fuerza de las cosas, contra la naturaleza misma del orden social. Para salvar la magistratura, para salvar el principio de la inamovilidad comprometido por excesos de celo, es por lo que pido que se haga una cosa justa, moral, y que el Gobierno se asegure de las garantías legales que han tomado los que le han precedido. (Aplausos prolongados.)

La cuestion clerical, es decir, la cuestion de las relaciones de la Iglesia y el Estado, domina, tiene en suspenso todas las demás cuestiones. En ella es en la que se refugia y fortalece el espíritu de lo pasado. Denuncio este peligro, cada dia mayor, que hace correr á la sociedad moderna el espíritu ultramontano, el espíritu del Vaticano, el espíritu del «Syllabus», que no es mas que la explotacion de la ignorancia con la idea de la servidumbre general. (Estrepitosos y nutridos aplausos.) El espíritu clerical trata de infiltrarse en todas partes, en el ejército, en la magistratura, y sucede una cosa particular, y es que siempre que la fortuna de la patria baja, sube el jesuitismo. (Aplausos prolongados.)

He hablado de las relaciones de la Iglesia y del Estado. Bien sé que para hablar correctamente de-

beria decir de las Iglesias; pero, bajo el punto de vista gubernamental y nacional, no hay mas que el ultramontano, que se obstina en tener en jaque al Estado. Cuando examino las usurpaciones incessantes á que se entrega el ultramontano, la invasion que hace todos los dias en los dominios del Estado: tengo derecho á decir: el peligro social está ahí. (Nuevos aplausos.)

¡Oh! Léjos de mí el pensamiento de querer restringir la libertad. Soy partidario convencido y obstinado de la libertad de conciencia, pero los ministros de la religion tienen deberes con el Estado: lo que queremos exigir es el cumplimiento de esos deberes. No es tanto del clero secular del que hablo; este mas bien es oprimido que opresor; pero hablo sobre todo de esos millares de clérigos multicolores que no tienen patria, ó si la tienen solo reposa sobre la última colina de Roma, y todavía la autoridad legal que reina en Roma lo declara irreconciliable, porque preciso es que la sociedad moderna se defienda hasta en la resistencia del Pontífice contra los anatemas que de él emanan.

Aplicad las leyes, todas las leyes, y suprimid los favores. Si se aplica la ley volverá á la Francia el orden sin persecucion, reanudando simplemente la tradicion que reinó desde la aurora de la revolucion de 1789 hasta los últimos resplandores de la revolucion de 1848, y que solo fueron abandonadas el dia funesto en que en Diciembre se vió unirse á los ametralladores y á los que bendecian á los ametralladores. (Aplausos.)

Es preciso suprimir los favores: los privilegios son los que constituyen la mitad de la fuerza de estos hombres, que no viven mas que de la credulidad pública. Cuando dejen de tener crédito no encontrarán la credulidad.

Si, es preciso que todo el mundo entre en el derecho común; es preciso hacer del servicio obligatorio una verdad, revisando el voluntariado y haciendo que las vocaciones no se pronuncien sino despues que se haya satisfecho á la primera de todas las vocaciones, la de servir á su patria. (Aplausos repetidos.)

En cuanto á la instruccion pública, debe ser esta la pasion de vuestros legisladores, de los senadores, de los diputados, de los funcionarios. Ellos tienen por deber hacer del pueblo de Francia el mas culto, el mas instruido, el mas artista de todos los pueblos. Para obtener ese resultado es preciso tambien rechazar las empresas del clericalismo. Es preciso abrir la razon de vuestros hijos, no sembrar en su entendimiento mas que nociones sanas y seguras, á fin de activar los progresos de la razon pública, enseñarles sus deberes de ciudadanos, para hacer de ellos, no sabios, sino hombres sensatos y patriotas.

Es preciso asociar los dos sexos á esos progresos para que las mujeres no permanezcan extrañas á nuestros principios ni á nuestras ideas: es preciso unir los ánimos si se quiere acercar los corazones. Es preciso multiplicar las escuelas profesionales, ó mas bien, las escuelas de aprendizaje; dar á la vez el cultivo del entendimiento y la habilidad de la mano. Con eso solo se ayudará mucho á la solucion de esos problemas múltiples que se imponen á la atención de la sociedad contemporánea.

La instruccion secundaria debe ponerse bajo la direccion del Estado. No debemos dejar en nuestras

escuelas que se blasfeme de nuestra historia; es preciso dar á los hijos de Francia una educacion francesa. (Aplausos). Sabeis qué nueva brecha han abierto los enemigos del Estado en la enseñanza superior. La Universidad, cualesquiera que sean sus imperfecciones, es todavía el refugio del espíritu moderno. Es necesario que se le devuelva lo que se le ha quitado por sorpresa, la colacion de grados.

No descuidaremos los intereses materiales. En cuanto á mí, estoy convencido de que es preciso, ante todo, guardar á salvo la solidez del crédito de la Francia, que nos ha permitido tomar un primer desquite. ¿Qué es la riqueza? Es el producto del trabajo. ¿Qué es la República? Es el Gobierno de los trabajadores. (Aplausos prolongados).

El crédito francés es el que ha permitido comenzar las grandes obras, canales, caminos de hierro, que servirán para acercar á los pueblos por la libertad de los cambios. Ese crédito es el que ha permitido dotar ampliamente los servicios generales, la instrucción pública, los correos. Por asegurar ese crédito es por lo que soy por mi parte opuesto á la conversion de la renta, porque es preciso respetar los intereses de los que han venido con confianza á traer sus ahorros en los momentos dolorosos que ha atravesado la Francia.

Una vez realizadas las primeras reformas que acabo de bosquejar, habrá entrado definitivamente la República en nuestras leyes, en nuestras costumbres. Entonces será invencible, y medidas de clemencia y de perdón acabarán de hacer una Francia libre, fuerte, admirada de todos. (Aplausos prolongados.)

(«El Popular.»)

CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE ANGERS

Á GAMBETTA.

Angers 20 de Setiembre.

Señor diputado: Acaba Vd. de pronunciar en Roumain un discurso, en el cual ataca Vd. al clero con una violencia que no reconoce límite. No puede usted, por tanto, extrañar que se le conteste inmediatamente, aun cuando solo sea para demostrar á los que aun conservan alguna ilusion sobre sus verdaderos sentimientos, á qué punto quiere Vd. llevar los asuntos religiosos en Francia.

Parece que en las palabras de Vd. debe buscarse el programa del porvenir, y por humillante que eso pueda ser para todo francés que tenga en algo la dignidad de su país, es preciso resignarse á leer lo que Vd. dice, para prepararse á combatirlo. Pues ahora bien; lo que nos anuncia Vd. para un porvenir próximo, lo que resume todos sus proyectos es, en plata, la persecucion.

¿Y qué momento elige Vd. para declararnos la guerra? El momento en que las esperanzas de paz se divisan por todas partes; en que los Gobiernos, instruidos por la experiencia, empiezan á comprender que no bastan todas las fuerzas morales reunidas para preservar á las sociedades modernas de la última catástrofe.

Pues estos momentos elige Vd. para volver á emprender una campaña que en ninguna parte ha tenido éxito, eligiendo á la Francia católica para teatro de una lucha que las mismas naciones protestantes tratan de alejar de sí. Si tuviera Vd. verdadero sentido político comprendería hasta qué punto semejante lenguaje choca con todas las ideas y disposiciones de la época actual.

Por Vd. sabemos que existe una cuestion clerical, es decir, la cuestion de las relaciones de la Iglesia y del Estado. Por mucho que le disguste á Vd., no hay tal cuestion, porque quedó soberanamente resuelta al principio de este siglo por un Concordato que todos los Gobiernos han res-

petado, y que constituye entre nosotros la base de la paz pública. Y el dia en que rompa Vd. ese pacto fundamental desencadenará sobre su país desgracias cuyo fin no veremos ni usted ni yo.

Para que su complaciente auditorio creyera que existe una *cuestion clerical*, apeló Vd. á evocar fantasmas, y se atrevió Vd. á hablar de la explotacion de la ignorancia al dia siguiente de haber probado el *Diario oficial* que hemos llenado Francia de focos de instruccion, y que la segunda enseñanza tiene mas discípulos en nuestros colegios que en los del Estado (1).

Por numerosas que sean las ocupaciones de Vd., debería saber lo que todo el mundo sabe, y es que desde las escuelas de los Hermanos hasta las Universidades, los discípulos formados por el celo del clero y de los institutos religiosos no ocupan un rango inferior en los exámenes públicos. ¿Que auditorio era ese en que no se ha encontrado un hombre instruido de lo que hoy pasa, para recoger las palabras de Vd. como se merecen? ¿Pero acaso Vd. mismo no es un discípulo de un pequeño seminario? ¿Y ha advertido Vd. alguna vez que se haya intentado con Vd. lo que llama la explotacion de la ignorancia?

¿Ciento que á Vd. le tocaba hablar de servidumbre general; á Vd., que en su discurso anuncia la intencion formal de separar de la magistratura, de la administracion y del ejército á quien quiera que no piense como Vd.! Ese despotismo se propone Vd. inaugurar en Francia, y sin embargo, se atreve á pronunciar el nombre de libertad. Esta palabra no tiene ningun sentido en sus labios.

En cuanto al clero, ¿dónde ve Vd. la menor tentativa para esclavizar á nadie? ¿No son Vds., y todos los que le siguen libres de ir ó no á misa, y de frecuentar los Sacramentos ó no frecuentarlos? De eso responderán Vds. ante Dios, y hé ahí todo; pero de parte de los hombres, ¿dónde distingue Vd. nada que indique que se trata de obligar á nadie á cumplir con las prácticas religiosas? ¿Y no es burlarse de la credulidad pública el fingir lo contrario?

Me es imposible, lo confieso, imaginar que habla usted seriamente al señalar las usurpaciones incansables del ultramontanismo, y las invasiones que diariamente comete en el dominio del Estado. De creerle á Vd. se diría en verdad que los miembros del clero ocupan los consejos municipales, los consejos generales, la Cámara y el Senado. La verdad es que el elemento eclesiástico no está representado en ninguna parte, ó poco ménos. En el Parlamento alemán hay treinta sacerdotes, y solo un obispo se sienta en el Senado francés para defender los intereses religiosos.

Nunca, en ninguna época, se ha ocupado ménos el clero en los negocios del Estado; en ninguna parte y en ninguna nacion está mas separado de la cosa pública. ¡Y ante un auditorio ignorante ó distraído representa Vd. al clero de Francia como dispuesto á dominar al Estado! ¿Con qué palabras se puede calificar tal conducta?

«Siempre (ha dicho Vd.), siempre que la fortuna de la patria baja, el jesuitismo sube»; palabra imprudente, Sr. Gambetta, y que ninguno menos que Vd. tiene derecho á pronunciar. Porque nadie ignora en Francia que cuando la fortuna de Francia ha bajado, es cuando Vd. ha subido; cuando Francia estaba por tierra, hizo Vd. un pedestal de sus escombros para levantarse al Poder; y, como hijo de Alsacia, yo tendria el derecho de pedirle á Vd. cuenta, en nombre de mi país natal, de esas sangrientas locuras que completaron nuestras desgracias, cam-

(1) El periódico oficial del 15 de Setiembre dice: «76.816 discípulos asisten á los establecimientos eclesiásticos, y 75.209 á los colegios del Estado.»

biando una derrota en una irremediable catástrofe.

Pero dejémosnos de tristes recuerdos, á los cuales asoció V. su nombre, para considerar el porvenir que quiere usted prepararnos. La persecucion es lo que usted nos promete para una época próxima, porque solo ese nombre puede darse á la supresion de las Ordenes religiosas, de la libertad de enseñanza y de las vocaciones eclesiásticas. Si, cualquiera que sea la apariencia de legalidad con que Vd. quiera cubrirlo, esa es la persecucion abierta y violenta.

En un lenguaje que creyó Vd. ingenioso, y que solo es inconvenientísimo, habla Vd. de millares de sacerdotes multicolores que no tienen patria. Esos sacerdotes, Sr. Gambetta, se hallan al servicio de sus conciudadanos de Vd.; de la mañana á la noche instruyen á los niños cuidan á los enfermos y consuelan á los pobres, y Vd. no tiene mas derecho á ocuparse del color de su traje que ellos la intencion de examinar el de Vd. Son ciudadanos, con el mismo título que Vd.; tienen, como Vd. y sus amigos, el derecho de reunirse, de vivir, de orar y trabajar en comun. Su patria es Francia y su nacionalidad no ofrece duda, sin que Vd. tenga derecho ninguno á poner la mano entre su conciencia y Dios.

Después de la libertad de la asociacion religiosa, el despotismo, al que sirve Vd. de porta-voz, se dispone á destruir otra libertad no menos preciosa, la de la enseñanza, bajo el pretexto de que no se debe dejar que en nuestras escuelas se blasfeme de nuestra historia.

¡Y es Vd., con el partido violento de que es jefe, quien se constituye en guardian y defensor de nuestra historia nacional! ¡Vd., que data esa historia del 89 ó del 93, y que no vé mas allá de esa fecha sino una serie de horrores y de infamias: Vd., ocupado solo en escupir á nuestras grandezas y nuestras glorias seculares, en insultar y en achicar á nuestros reyes y grandes hombres, en denigrar nuestras antiguas instituciones y en hablar de la antigua Francia, de su clero, de su nobleza, de su condicion política y social, como si hubiera presentado durante quince siglos el espectáculo de una Mongolia ó de una Tartaria!

Pero bajo ese pretexto, el despotismo, cuyo programa formula Vd., se prepara á arrebatarnos la poca libertad que nos deja la ley, que es el *minimum* de libertad, pues que esta participacion es tan subordinada, tan estrecha y tan mezquina, que no nos da siquiera la colacion de grados como Vd. afirma falsamente, cuando debiera saber que se halla en manos del Estado.

Así, pues, cuando le plazca á Vd. suscitar de nuevo la cuestion, reivindicaremos á nuestra vez nuestro derecho, que parecia abandonado, y preguntaremos á nuestro país, si es justo, equitativo y útil que 108,065 discípulos (1), pertenecientes á familias francesas, sean sometidos al examen del bachillerato en Letras y en Ciencias, sin que uno solo de sus profesores sea admitido á sentarse en el tribunal de examen. Con confianza le esperamos á usted en ese terreno, si quiere Vd. llevarnos á él.

Pero donde el despotismo, cuyas amenazas deja Vd. oír, se manifiesta mas cautelosamente, es en las trabas que prepara Vd. para el reclutamiento del clero en Francia.

Al sujetar á los discípulos del seminario al servicio de las armas, quiere Vd. secar la fuente misma del sacerdocio, y nos habla Vd. de la obligacion de servir á la patria: esto no es mas que para engañar á los incautos. Hay muchos modos de servir á la patria: el maestro, el catedrático que, trabajan para enseñar á sus discípulos; el sacerdote, que consume sus fuerzas en los trabajos de su ministerio, sirve á

(1) Cifra de los discípulos que pertenecen á los colegios libres, segun el «Diario Oficial» del 15 de Setiembre.

su país con tanta utilidad como el soldado. Esos son grandes servicios públicos, necesarios, indispensables, y que valen, como trabajo y por sus resultados tanto como el de las armas. Basta el buen sentido mas elemental para comprender que las necesidades sociales imponen semejantes equivalentes. Pero no, bajo pretexto de igualdad, ataque Vd. á la religion en su entraña sensible: aunque ni las aficiones ni los antecedentes le hayan dejado á usted mucho tiempo para apreciar estas cosas, no deja Vd. de saber que el régimen del cuartel no es preparatorio del régimen del seminario; que la Iglesia pide á sus futuros ministros un conjunto de cualidades que no se adquieren y no se desenvuelven sino en el silencio de la oracion y del recogimiento, y que el día en que semejantes exigencias vengan á añadirse á los deberes y á los sacrificios de la vida sacerdotal, habrán terminado entre nosotros las vocaciones eclesiásticas.

Pero eso, ¿qué le importa á Vd.? ¿No es ese precisamente el resultado á que aspira? De todos modos, ya estamos advertidos, y desde este momento nos autoriza para dirigirnos á los católicos y decirles: «Ved lo que os espera: esos hombres que hablan del clericalismo y del ultramontanismo para ocultar sus intenciones, aspiran á destruir la religion misma, privándole una á una de todas sus fuerzas y de todas sus instituciones. Huellan vuestras libertades, y aspiran á suprimir vuestros derechos. Ordenes religiosas que dan enseñanza ó amparo, escuelas cristianas de todas clases, nada escapará á sus medidas opresoras desde el momento en que no encuentren delante ningun obstáculo legal. En fin, para completar la obra de destruccion, impedirán desde el principio las vocaciones religiosas por medio del servicio militar; y sin clero, el ministerio parroquial será imposible. Y todas estas impiedades tratan de realizarlas por completo á vuestra vista y con capa de legalidad.» ¡Gran Dios! ¿Ha habido en la historia persecucion alguna que no se haya calificado de legal? La Convencion se denominaba orden legal, y nuestras plazas públicas nos están recordando cómo se aplicaba. Lanzados por la pendiente de la violencia, y en un país como el nuestro, ¿quién puede prever dónde se detendrá? Que todos los católicos reflexionen formalmente y á tiempo acerca de la situacion que se les prepara.

Recuerde Vd., en tanto, señor Gambetta, que usted ha contribuido con sus agresiones y sus amenazas á reconstituir la deseada union entre todos los que miran la religion como la primera base del orden social, pues que al escoger la religion como objeto principal de sus ataques, señala Vd. de antemano el verdadero terreno en el cual todos los hombres de buena fé y de buena voluntad pueden y deben reunirse y darse la mano para trabajar en la salvacion de su país. Este al menos es un servicio que deberemos á su discurso de Vd., servicio por el cual casi me siento inclinado á darle á V. las gracias.

Tengo el honor de ser, señor diputado, su humilde servidor.—Ch. Emilio, obispo de Angers.

(«El Popular.»)

Gacetilla.

Después de haber recibido los Santos Sacramentos que previene nuestra Santa Madre la Iglesia, falleció en la noche de ayer víctima de una penosa enfermedad, nuestro apreciable amigo y paisano don Juan Cardona y Mandel de 74 años de edad, persona muy conocida en esta poblacion por su decidida aficion al desarrollo de los intereses materiales y morales del país y con especialidad por la instruccion pública.

Cardona y Mandel pertenecia á esa clase honrada

de hombres de ideas liberales, de fé y patriotismo que á todas horas están dispuestos á sacrificarse en beneficio de sus conciudadanos y del interés general, cuyos hombres por desgracia van desapareciendo sin encontrar reemplazo en la juventud de hoy.

En 1837 siendo Regidor Síndico del Ayuntamiento consiguió que no se incautase el Gobierno de las alhajas de la iglesia de esta ciudad, por lo que reconocida la Reverenda Comunidad de Presbíteros á tan generoso acto despues de darle las mas espresivas gracias, ofreció asistir al entierro cuando ocurriese su fallecimiento, con los ornamentos superiores y sin retribucion de ninguna clase, como así lo ha efectuado en la tarde de hoy, conduciendo el cadáver al cementerio católico de esta ciudad.

Enviamos nuestro sentido pésame á la afligida familia del difunto (q. e. p. d.)

Hemos visto el uniforme que han estrenado los vigilantes del ramo de consumos de esta ciudad, consistente en pantalon y americana de paño azul oscuro con vivos encarnados y gorra del mismo paño con barbenquejo dorado y las iniciales V. D. C. Buena ha sido la idea del señor arrendatario de uniformar á sus dependientes, pues además de ser una medida para que los introductores no aleguen ignorancia de no haberles reconocido al ser aprehendidos, revela el gusto que ha tenido en que sus subordinados vistan con decencia.

El señor Obispo de esta diócesis asistió ayer en la parroquia en Villacarlos á los oficios divinos que se celebraban en la fiesta de su titular, y ocupó la cátedra del Espiritu Santo preconizando las excelencias de aquella festividad, la visible proteccion de la Santísima Virgen y las grandiosas consecuencias de la batalla de Lepanto.

Al despedirse S. I. del señor Cura-párroco, Reverenda Comunidad, señor Alcalde y demás personas allí prometió volver en breve y con mayor espacio á visitar aquella poblacion.

En la noche de ayer se disparó un tiro en las inmediaciones de la calle del Angel de esta ciudad. Acto continuo acudieron dependientes de la autoridad y muchas otras personas pensando si habria tenido lugar algun suceso desagradable y por mas averiguaciones que practicaron no se pudo venir en conocimiento quien fuera el *chocarrero* que se entretuvo en causar alarma al vecindario.

Aunque hemos entrado ya on el mes de Octubre, sigue el tiempo aun algo caluroso, experimentándose un agradable bienestar en las calles y paseos, á las primeras horas de la noche.

Por el correo interior hemos recibido un comunicado de Ciudadela al pié del cual se leen las iniciales P. y A. Como hemos dicho en otras ocasiones, mientras no vengán dichos escritos firmados por personas conocidas, esta redaccion se vé en la imposibilidad de darles cabida en las columnas del periódico.

Concurrido se vió en la tarde de ayer el paseo de la Esplanada en donde estuvo tocando la música de la escuadra.

Por Real orden de 17 del finido Setiembre ha sido dado de baja definitivamente en el ejército, el capitán del Regimiento infantería de Tetuan, de guarnicion en esta plaza don Félix de Pesquera y Gonzalez, por haber desaparecido sin autorizacion.

El número 1.023 agraciado con las qui-

nientas pesetas en el sorteo celebrado hoy en esta ciudad, ha sido despachado por el expedidor ambulante Manuel Clavel.

Hemos tenido el gusto de ver en los talleres del ébanista y escultor don Francisco Ponsety un altar de madera construido bajo la direccion de tan inteligente artista. Es de estilo gótico puro y se distingue toda la obra por la correccion en el dibujo, por sus bien acabados detalles y por su sólida construcción. Presenta, como todas las obras de este orden arquitectónico un sello de originalidad que sienta muy bien al objeto á que está destinado. Segun nos han dicho, este altar debe de ser colocado en un oratorio público de un predio del término de Alayor propiedad de don Juan Saura.

En los juzgados municipales de esta isla se han verificado durante el mes de setiembre último las siguientes inscripciones:

	Matrimonios.	Nacimientos.	Defunciones.
Mahon	4	33	47
Ciudadela	3	23	5
Alayor	3	14	22
Mercadal	1	8	5
Ferrerías	0	3	1
Villa-Carlos	1	10	7
Total	12	91	87

Causa horror é indignacion la lectura del siguiente suceso ocurrido en Pollensa (Palma) que copiamos del «Anunciador Balear.»

«Parece que unos arrendatarios de un predio de aquel término municipal, vecinos del propio pueblo no miraban con buenos ojos á su nuera, jóven de buena conducta y acreditada honradez, la cual, por cuestiones de familia, vivia separada de sus suegros, en compañía de su marido y de dos infantes hijos suyos de corta edad.

Hace dos ó tres dias fué requerida dicha jóven por su suegra para que fuese al predio á coger los últimos higos de la cosecha y al efecto la hizo encaramar en una higuera que existía á la orilla de un despeñadero y le señaló justamente una rama que avanzaba sobre el precipicio. Al hallarse en ella la pobre jóven que no sospechaba el riesgo, sintió un fuerte empujon y fué precipitada en el despeñadero. Una vez en él bajó dando un rodeo la suegra á quien se habia reunido el suegro y empezaron á darle golpes y herirla con unas tijeras, para acabar de matarla: la infeliz víctima, oyó que este era el designio de ambos agresores y tuvo valor para hacer la mortecina con lo cual creyendo estos haberla rematado se alejaron tranquilamente. El grito que dió la jóven al caer llamó la atencion de algunos leñadores que se hallaban cercanos y acudieron á aquel sitio en donde hallaron á aquella desdichada casi moribunda y mutilada en la cabeza y otras partes del cuerpo. Dióse aviso al punto y compareció allí un conocido médico del pueblo quien procedió á verificar la primera cura, creyendo que las heridas eran efecto de una desgracia casual; mas viendo por el exámen de algunas que eran hechas por instrumento metálico se dió el correspondiente parte á la competente autoridad, empezándose á instruir la sumaria en averiguacion de los hechos.

La víctima fué trasportada con el mayor miramiento al pueblo, en donde sigue en un estado muy grave y los agresores detenidos y llevados á la cárcel del pártido.

Se nos dice que si la jóven llegara á sanar quedará privada de oido y en parte de la vista por haberle inferido varias heridas con las tijeras en las orejas y en un ojo.»

SORTEO 40.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
22	10	1022	10	2276	20
53	60	1023	500	2599	15
82	20	1024	10	2600	15
160	10	1261	15		
171	15	1428	50		
187	5	1443	15	3079	15
188	125	1567	80	3292	15
189	5	1608	20	3638	20
256	10	1741	10	3910	10
363	10	1822	15	3922	15
474	50	1848	10		
530	15	1895	10		
619	10				
816	10				
893	10	2139	10		
		2161	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Marcos papa y san Sergio mr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Parróquia de Sta. María.

Parroquia de San Francisco, continuan las solemnes 40 horas, se espone á las 6 con misas rezadas, á las 10 la misa mayor solemne, por la tarde á las 3 Rosario, meditacion y estacion, á las 5 y 1½ Laudes solemnes, á las 7 sermón por el Rdo. P. Alegret Pbro. y la Reserva.—Mañana despues del sermón se hará la procesion por dentro la iglesia y se dará fin con la bendiccion con el Smo. Sacramento.

Santo de mañana

Sta. Brigida viuda y sta. Pelagia.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 6.

De Ciudadela en 1 dia Pbot. Caballo pat. Martin Pons; con 6 trips. y ladrillos.

De Argel en 3 dias Pbot. S. José, con 6 trips. 13 ps. cebada y efs.

Despachados el 7.

Para Pollensa laud Corcé, pat. Jaime Enseñat, con 5 trips. y lastre.

Para Barcelona Berg. Pluton, Cap. D. José Mir, con 12 trips. y palo tinte.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—5'30 t.

Mahon 7.—8'18 m.

La salud pública es satisfactoria en Madrid. Desaparecen los temores.

Inglaterra y Afghanistan preparan movimientos ofensivos. Se teme un pronto rompimiento.

En Lóndres ocurren bastantes quiebras.

Interior, 15'07.

Exterior, 15'55.

Bonos, 85'90.

Madrid 5.—5'30 t.

Mahon 7.—8'30 m.

El Rey continúa en Valladolid. Es inminente el rompimiento de hostilidades entre Afghanistan é Inglaterra.

Los ingleses atacaron á Mandahar; se les oponen formidables defensas.

Los albaneses han asesinado al Bajá turco y 157 que le acompañaban.

Interior, 15'20.

Bonos, 86'00.

Madrid 6.—11'00 m.

Mahon 7.—8'34 m.

La Gaceta no publica nada de interés. El Rey y el conde de Toreno salieron de Valladolid para Simancas.

Han llegado á Santander 1141 licenciados de Cuba y serán acuartelados en Leganés.

La salud pública es satisfactoria en toda la Península.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia catorce del actual, y hora de las once de su mañana, se venderán en pública subasta en este juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, ciento noventa y nueve cuateras de trigo, medida del país, procedentes de la testamentaria de D. Gabriel Saura y Carreras y predio llamado Cuniola, bajo el tip ode diez y ocho pesetas y media la cuartera, introducido al consumo y medido con la media cuartera, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del administrador de dicha testamentaria.—Dado en Mahon á 1.^o de Octubre de 1878.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber. Que el dia catorce de Octubre próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ferrerías simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos de la casa sita en esta última villa calle de Dalt número quince propia de Pedro Capella y Allés, retasada en la cantidad de quinientas pesetas pues así lo tengo mandado en el espediente sobre pago de costas de la causa criminal instruida contra el mismo sobre hurto.

Dado en Mahon á veinte y tres de Setiembre de

mil ochocientos setenta y ocho.—José María Ramirez de Aguilera.—P. M. C. Juan Pons.

La hojalatería de Manuel Buils que existia en la calle Nueva núm. 22, se ha trasladado en la misma núm. 16.

El despacho sigue en el primer piso.

Para vender.

Lo está un vergel del llano de San Juan, de cabida como de una cuartera con agua muy abundante.

En la notaría de D. Francisco Andréu informarán sobre el precio y condiciones.

TRASLADO.

María Bustamante participa á sus numerosos favorecedores haber trasladado su domicilio á la calle de la Infanta, en donde continúa trabajando en cabellos, añadidos, rizos, crapé, etc. etc.

Se desea un criado que haya servido y que tenga buenos informes. Razon en esta imprenta. 3

Se necesita una casa amueblada para una familia reducida.—Avisar fonda de Jaques. 4

CALENDARIOS
DE LAS ISLAS BALEARES
PARA
1879.
Véndense á medio real uno y con rebaja al por mayor en esta imprenta calle del Bastion número 39.



D. JUAN CARDONA Y MANDEL

FALLECIDO A LAS 10 DE LA NOCHE DE AYER.

Q. E. P. D.

Su esposa, hijas, hijo político, nietos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El cadáver ha sido conducido al Campo Santo en la tarde de hoy.

Mahon 7 octubre 1878.

